



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 07 de marzo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 223 /2017

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 2511 y 2720/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, el Dr. Lisandro Ezequiel Fastman, en su carácter de Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, solicita se deje sin efecto, a partir del 29 de diciembre de 2016, las designaciones interinas de los agentes Agustín Rodolfo Cotone Alegre y Yamila Cecilia Cárdenas y las designaciones interinas externas de Martín Galante en el cargo de Auxiliar de Servicio y Victoria María Martínez Latorre en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó, mediante Dictamen RRLL/OD N° 42/2017, que el agente Agustín Cotone Alegre fue designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1047/2016.

Que la agente Yamila Cecilia Cárdenas se encontraba designada en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 576/2016.

Que el Sr. Magistrado propone la designación interina externa de Martín Galante en el cargo de Auxiliar de Servicio que se encuentra vacante en virtud de la promoción interina de la agente Delfina Garros Calvo, conforme Res. Presidencia N° 67/2017.

Que asimismo, se propone la designación interina externa de Victoria María Martínez Latorre en el cargo de Auxiliar en virtud de la promoción interina del agente Juan Martín Valerga, conforme Res. Presidencia N° 205/2017.

Que el Sr. Galante se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes con el N° 16.374 y la Srta. Martínez Latorre con el N° 16.372.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1180/02-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada, a partir del 29 de diciembre de 2016, la designación interina del agente Agustín Rodolfo Cotone Alegre, Legajo N° 6523, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, que fuere dispuesta mediante Res. Presidencia N° 1047/2016.

Art. 2°: Dar por finalizada, a partir del 29 de diciembre de 2016, la designación interina de la agente Yamila Cecilia Cárdenas, Legajo N° 4864, en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, que fuere dispuesta mediante Res. Presidencia N° 576/2016.

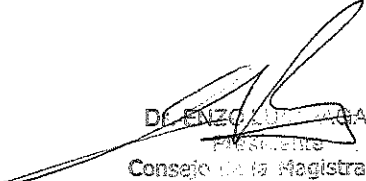
Art. 3°: Designar a Martín Galante, DNI N° 36.165.999, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Delfina Garrós Calvo y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Designar a Victoria María Martínez Latorre, DNI N° 35.324.839, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Martín Valerga.

Art. 5°: Previo a la toma de posesión del cargo los Dres. Galante y Martínez Latorre deberán tramitar por ente el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 223 /2017


Dr. ENZO J. AGNANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires